

ACTUALIDAD / CHILE / PORTADA

El llamado de la Defensoría de la Niñez ante masivas movilizaciones estudiantiles

El Ciudadano · 8 de septiembre de 2022



Tras los resultados del plebiscito constitucional del pasado domingo las marchas estudiantiles se han intensificado en el centro de Santiago durante toda esta semana.

Marcha secundaria avanza por la Alameda.

Reportera: @vvvfrancisca #chile #marcha #estudiantes
pic.twitter.com/phfuAYwbei

— El Ciudadano (@El_Ciudadano) September 8, 2022

Marcha secundaria en apoyo al petitorio único secundario. Iniciada en Los Héroes con ruta hasta Plaza Dignidad

Reportera: @vvvfrancisca #chile #marcha #estudiantes
pic.twitter.com/XbIr6Ks76B

— El Ciudadano (@El_Ciudadano) September 8, 2022

● #EnPauta | Se intensifican las movilizaciones estudiantiles post plebiscito: Se convoca marcha secundaria para este jueves 👉 #Educación #Chile #Manifestaciones #secundarios #Santiago #MarchaEstudiantil #PetitorioÚnicoSecundario <https://t.co/VRHmMWjkyM>

— El Ciudadano (@El_Ciudadano) September 7, 2022

Las marchas y manifestaciones secundarias se han desarrollado de manera diaria desde este lunes. Este martes, mientras se desarrollaba el primer cambio de gabinete del presidente Gabriel Boric, en las afueras del Palacio de La Moneda, por la Alameda, se vivía una contundente manifestación, en la que secundarios (as) exigen mejoras educativas, la liberación de los presos políticos de la Revuelta y sobre el proceso constituyente.

Y así, como han aparecido masivas movilizaciones, también han aparecido acciones represivas de agentes policiales del estado.

45 detenidos debido a las protestas estudiantiles. Se presentaron 6 querellas, todas por hechos ocurridos en Alameda, ninguno en el Metro. Ayer en la 48° Comisaría hubo 14 NNA detenidos. 4 pasaron a control de detención. ¡La lucha sigue!
[@El_Ciudadano pic.twitter.com/83gsANTpgw](https://twitter.com/El_Ciudadano/pic.twitter.com/83gsANTpgw)

— Cristian Hugo García 🇨🇱 (@CristianGarciaC) September 7, 2022

Secundarios se manifiestan en estaciones del Metro de Santiago.
Se intensifican las movilizaciones estudiantiles post plebiscito: Se convoca marcha para este jueves

Revisa la nota 👉 <https://t.co/xB5sgbd1Mz>

Video: @diarioafta#chile #estudiantes #movilizaciones #marcha
[pic.twitter.com/65DMhc7GWf](https://twitter.com/El_Ciudadano/pic.twitter.com/65DMhc7GWf)

— El Ciudadano (@El_Ciudadano) September 7, 2022

Estudiantes secundarios son violentamente reprimidos por Carabineros mientras marchaban por la Alameda: Reportan siete jóvenes detenidos

Revisa la nota 👉 <https://t.co/ILKFEnogxZ#Chile> #Marcha #Represion #Estudiantes [pic.twitter.com/HXMgEMXj9I](https://twitter.com/El_Ciudadano/pic.twitter.com/HXMgEMXj9I)

— El Ciudadano (@El_Ciudadano) September 7, 2022

Ante este escenario que se está viviendo, la Defensoría de la Niñez hizo un ferviente llamado a que el derecho a la manifestación pacífica sea respetado y garantizado, así como el diálogo y el resguardo de la integridad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Compartimos su publicación:

Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar, a ser oídos y manifestarse de forma pacífica. **Adultos, especialmente autoridades, tienen el deber de respetar y garantizar dichos derechos**, promoviendo espacios de diálogo como forma de solución a los conflictos.

Las manifestaciones violentas y delictivas de ciertos grupos, que utilizan a los movimientos estudiantiles, no son la vía correcta para resolver los conflictos o solucionar las demandas de los y las estudiantes.

Asimismo, es deber de las autoridades prevenir la comisión de delitos en los alrededores de colegios, brindando seguridad a las y los estudiantes para ejercer su derecho a la educación.

Por lo anterior, **solicitamos al Ministerio de Desarrollo que, a través de la Subdirección de la Niñez, lidere y coordine una solución a la situación con una mirada integral; y al Ministerio del Interior, que se vele por la protección y seguridad de estudiantes frente a delitos y a violencia institucional.**

Como Defensoría de la Niñez, **hacemos un llamado, una vez más, a que el derecho a la manifestación pacífica sea respetado y garantizado, así como también sea el diálogo la vía esencial de estudiantes y autoridades para construir soluciones.**

Ver hilo de la publicación

Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar, a ser oídos y manifestarse de forma pacífica. Adultos, especialmente autoridades, tienen el deber de respetar y garantizar dichos derechos, promoviendo espacios de diálogo como forma de solución a los conflictos.

1/5

— Defensoría de la Niñez (@defensorianinez) [September 7, 2022](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)